

BASES DE LOS PREMIOS SDA

- Los **PREMIOS SALUD, DINERO Y AMOR** (Premios SDA) serán concedidos, en cada una de sus modalidades, a una persona que forme parte de la Asociación de Antiguos Alumnos de EDEM (Triple A), de conformidad con la descripción de cada uno de los premios.
- La persona que resulte seleccionada en cada uno de los Premios SDA será galardonada con un **recuerdo acreditativo**.
- Los **candidatos** podrán ser propuestos por cualquier miembro de la Triple A.
- Podrá ser candidato cualquier persona que pertenezca a la Triple A, que esté al día de sus obligaciones con respecto a la misma.
- No podrán ser candidatos las personas previamente galardonadas con un Premio SDA, en cualquiera de sus modalidades.
- La **propuesta de candidatos** se hará mediante impreso forma o formulario de la app o web.
- El **plazo para la propuesta** de candidatos será estipulado por la Triple A.
- El **jurado** estará integrado por los miembros de la Junta Directiva de la Triple A.
- El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer públicamente por el Presidente de la Triple A en uno de los encuentros organizados.